



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 6/2018 Y
SUS ACUMULADAS 8/2018, 9/2018, 10/2018,
11/2018, 16/2018 Y 21/2018**

**PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS Y
SENADORES INTEGRANTES DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN, INSTITUTO
NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES, PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO, COMISIÓN
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE QUERÉTARO Y COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS JALISCO**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a nueve de noviembre de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Escrito de Rocío Culebro Bahena, quien se ostenta como Directora Ejecutiva del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, Asociación Civil.	046672

Documental recibida el ocho de noviembre del presente año en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito de quien se ostenta como Directora Ejecutiva del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, Asociación Civil, mediante el cual realiza diversas manifestaciones a manera de **amicus curiae**, en relación con la presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

[Firma manuscrita]